

Memoria.- Junta cree que la exhumación de Alfacar "difundirá las causas de los asesinatos" de la Guerra Civil

hace 31 mins

europa
press

PUBLICIDAD

Sólo para nuevos clientes

CUENTA OPEN PLUS SEGURIDAD

Entre en un nuevo circuito

3,10 % TAE*

Hasta el 31/01/2010

RBE nº 1037/09

*3,06% nominal actual.
Liquidación mensual de intereses.
No admite domiciliaciones.

openbank

Banco del Grupo Santander

La consejera de Justicia y Administración Pública, Begoña Álvarez, aseguró hoy que la exhumación de fosa de Alfacar (Granada), donde se cree que podría estar enterrado el poeta Federico García Lorca, el maestro Díoscoro Galindo, y los banderilleros Francisco Galadí y Joaquín Arcollas, difundirá "las causas nunca investigadas" de los asesinatos de la Guerra Civil "por las que tantos anónimos han pasado a la historia".

En su intervención pública en la firma del convenio a cinco bandas que define el proceso de excavación del paraje de Fuente Grande, donde se estima que también podrían encontrarse los cuerpos del que fuera inspector de tributos Fermín Roldán, y del restaurador granadino Miguel Cobo Vilchez, Álvarez insistió en que el que se haya elegido la apertura de la de Alfacar como "punto de partida" no tiene que ver con que "unos muertos sean más importantes que otros", sino más bien con su "importancia" para la memoria histórica. "Aquí se reúnen los argumentos que usaron los asesinos para eliminar ideas, pensamientos, actitudes, elecciones sexuales y todo lo diferente que anula un estado de pensamiento único", apuntó.

En ese sentido, mantuvo que la Junta de Andalucía "no impone la identificación de las víctimas a las familias", puesto que una norma "no puede decir cómo tiene que reconstruir su dolor ninguna familia". "Sí hubo imposiciones por los vencedores y por los verdugos y por los asesinos que eligieron las fosas en las que yacían sus víctimas o quizás peor, ni siquiera se molestaron en elegir, les echaron tierra encima en las cunetas", señaló Álvarez, quien incidió en que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de la que es titular, "quiere hacer justicia", porque eso es, según dijo, "recuperar la memoria histórica".

"Esta Consejería, al desarrollar sus competencias, quiere hacer de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, un camino de Justicia que parta de la memoria, de la Historia de Andalucía, para llegar, todos juntos, al lugar de la paz, la concordia, el encuentro. No les quepa la menor duda de que la voluntad de la Junta de Andalucía es actuar en todas las provincias andaluzas en las que no sólo se ocultaron cadáveres vilipendiados, sino que se intentó enterrar el recuerdo de lo sucedido y la memoria de los derrotados, que no vencidos", afirmó.

El convenio rubricado hoy, con la Diputación Provincial, la [Universidad de Granada](#), el Ayuntamiento de Alfacar, y la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, supone para la consejera "un paso más" dentro de las medidas que se están impulsando para dignificar social e institucionalmente la memoria de muchos hombres y mujeres asesinados durante y tras la Guerra Civil, y partiendo del protocolo andaluz para las exhumaciones, publicado recientemente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Para concluir, la titular del departamento de Justicia, mantuvo su convencimiento de que el trabajo que comenzará la semana próxima previsiblemente en Alfacar, "así como otras actuaciones", son "un monumento a la memoria moral, no sólo a la histórica, porque la moral también es sinónimo de justicia".

UN ACTO MULTITUDINARIO

En el acto multitudinario de hoy, al que acudieron familiares de los represaliados, en concreto de Francisco Galadí y de Fermín Roldán, así como representantes de los sindicatos, partidos políticos, y medios de comunicación, también intervino la presidenta de la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria (AGRMH), Maribel Brenes, que incidió en que la actuación prevista en Fuente Grande pretende "rescatar del olvido" a los fusilados en aquel paraje durante la Guerra Civil y pidió un "voto de confianza" rechazando las críticas.

"No es cierto que nos estemos centrande en la fosa de Alfacar, tenemos un bagaje que parte desde 2003 que no incluye sólo exhumaciones, sino también investigaciones, como la elaboración del mapa de fosas de la provincia", resaltó Brenes.

La presidenta negó además que la Asociación haya ocultado información e insistió en que sus investigadores han trabajado con "total discreción" con el objetivo de dignificar a las víctimas de la represión franquista, y "rescatar la dignidad que les fue robada".

La alcaldesa de Alfacar, Fátima Gómez (PSOE), señaló que el convenio "da respuesta" a los deseos de los familiares de los que se cree enterrados en el parque público. Además, aseguró que en el pueblo hay un "sentimiento de gratitud" hacia la Junta de Andalucía, por poner en marcha lo contemplado en la Ley de Memoria Histórica, y otro de "silencio y respeto" hacia las personas que fueron asesinadas.

El rector de la [Universidad de Granada](#) en funciones, Miguel Gómez Oliver, informó de que la institución académica pondrá a disposición de la AGRMH, en virtud del convenio suscrito, todos los medios técnicos y personales de los que dispone, y mostró su "confianza" en la asociación por la labor desempeñada.

El presidente de la Diputación, Antonio Martínez Caler, reafirmó que la institución --propietaria de los terrenos-- ha rubricado el acuerdo de hoy para facilitar por un lado la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y por otro para recuperar la dignidad de los represaliados.

EL CONVENIO

Según contempla el convenio rubricado, consultado por Europa Press, las labores de excavación y exhumación de los restos que procedan corresponden a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada. A tales efectos, la [Universidad de Granada](#), a través de los Departamentos correspondientes, se compromete a prestar los servicios técnicos que le sean requeridos por la citada Asociación ejecutora de las actuaciones, en su caso.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alfacar aucerda prestar su colaboración para la correcta ejecución del convenio, ejerciendo todas las potestades en el sentido de facilitar el mismo, y en particular otorgando conforme a derecho todos los permisos y licencias que procedan. La Diputación de Granada, como titular de los terrenos donde supuestamente se encuentran los restos solicitados --Galadí, Roldán, Cobo y Arcollas--, prestará su colaboración en el sentido de otorgar y facilitar las autorizaciones que procedan para el desarrollo de las actuaciones.

El coste de las actuaciones de este convenio asciende a 70.772,05 euros, IVA incluido, que se financiará con la subvención de carácter excepcional otorgada por la Consejería de Justicia y Administración Pública a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada por valor de 70.772,05 euros. Para el supuesto en que la Asociación recibiera cualquier otra ayudas en tal concepto, se minorará la aportación.

Por otro lado, el acuerdo establece que en un plazo de diez días siguientes a la firma se constituya una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de cada una de las partes firmantes para el ejercicio de las siguientes funciones: Interpretación del convenio durante su ejecución; seguimiento y evaluación de las actuaciones acordadas; y elaboración y aprobación de una memoria sobre las actuaciones realizadas. Presidirá la Comisión un representante de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y actuará como secretario quien designen las partes firmantes, de entre sus miembros.

El plazo para la ejecución de las actuaciones se prevé que sea de cuatro meses, a contar desde la firma del convenio, y con independencia de las posibles prórrogas que hubiesen de efectuarse.

[Envía esta noticia](#)

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

Copyright ©2009 Yahoo!, Todos los derechos reservados